

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

Cuestión 1 Preguntas Cortas. Desarrolla **dos** preguntas de entre las diez que se proponen a continuación, agrupadas en cinco grupos. No se puede contestar dos preguntas del mismo grupo. (3 puntos, 1,5 puntos cada una).

Grupo 1

- Economía y sociedad en el Paleolítico peninsular.
- Define el concepto de romanización y describe sus factores y etapas.

Grupo 2

- Características de la monarquía visigoda.
- Explica el origen de los reinos cristianos y su organización política.

Grupo 3

- Describe la organización política de la Corona de Aragón en la Edad Media.
- Explica las razones de la relevancia de la fecha de 1492.

Grupo 4

- El imperio territorial de Carlos I.
- Explica en qué consistieron las llamadas "Alteraciones de Aragón" en 1591.

Grupo 5

- Rasgos de la crisis del siglo XVII y sus consecuencias.
- Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.

Cuestión 2 Fuente Histórica. (3,5 puntos). Los alumnos elegirán **un** ejercicio de entre los tres propuestos:

Ejercicio 1



"Santa Águeda (Guipúzcoa). El asesinato del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo".
Dibujo de Combú. 8 de agosto de 1897.

Fuente: elplural.com

- 1- Clasifica la imagen, explica lo que representa y sus destinatarios. (1 punto).
- 2- Indica qué acto se reconstruye en este dibujo, los personajes involucrados y la relevancia del acontecimiento. (1 punto).
- 3- Explica el contexto histórico de este magnicidio, sus causas, intencionalidad y respuesta del sistema restauracionista. También la influencia del atentado en el futuro inmediato del país. (1,5 puntos).

Ejercicio 2

En una sociedad machista y paternalista, la figura de una mujer combatiente resultaba muy chocante, pues cuestionaba los modelos de feminidad y masculinidad establecidos. Los responsables decidieron que la guerra era asunto de hombres y que el papel de las mujeres estaba en la retaguardia, ocupando los puestos de trabajo que los combatientes habían dejado vacantes, así como las tareas asistenciales para las que se les consideraba más aptas y estaban más acordes con el rol tradicional de la mujer en la sociedad. Este cambio de actitud y de discurso vino provocado por el efecto transgresor que tuvo la aparición de la mujer con fusil en los campos de batalla, demostrando el mismo valor que sus compañeros de armas y reclamando un trato igualitario. La figura de la miliciana surgió al calor de la movilización ciudadana que siguió tras el 18 de julio en un intento de frenar el golpe de estado con la entrega de armas a la población por parte del gobierno Giral. En los primeros días de la contienda se hicieron llamamientos indiscriminados para el enrolamiento militar, y las mujeres respondieron, aunque en menor número que los hombres, y participaron en innumerables batallas. Pero coincidiendo con la regularización del Ejército Republicano fueron abandonando los escenarios de guerra acompañadas de campañas de desprestigio. Pasaron de ser heroínas a ser repudiadas. El traje de miliciano era un mérito para los hombres y un deshonor para las mujeres. Este descrédito sería explotado por los franquistas en los procesos de represión de las mujeres, acusándolas de rojas y pecadoras por haber osado equipararse a los hombres empuñando un fusil.

Texto procedente del libro de Ana Martínez Rus, *Milicianas. Mujeres republicanas combatientes*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2018, p. 13 y ss.

- 1- Clasifica la fuente e indica su autor y destinatarios. (1 punto).
- 2- Resume las ideas del texto y la situación de la mujer en el frente de batalla dentro del bando republicano en la guerra civil. (1 punto).
- 3- Contextualiza el texto hablando de la situación de la mujer en la España en los años treinta y la ruptura que significó la guerra civil especialmente en el bando republicano. Contrástalo con el bando franquista. (1,5 puntos).

Ejercicio 3

Los abajo firmantes, que no poseen otra cualificación que la de su inquietud por la suerte de este pueblo vasco del que se consideran miembros, se sienten obligados a levantar su voz ante propios y extraños, llenos de alarma ante los peligros que de forma cada vez más amenazadora se ciernen sobre la suerte colectiva de nuestro país [...] el objeto primero de nuestra inquietud es la violencia de todo género que ha echado raíces entre nosotros, como la más penosa consecuencia de una guerra civil que destruyó las instituciones legítimas y se prolongó en 40 años de dictadura [...]. Sabemos muy bien, porque no hemos dejado de padecerla, que ha habido y hay una violencia dirigida desde fuera contra la comunidad vasca, así como una incompreensión que raya en ocasiones en la demencia, pero no tenemos el menor reparo en afirmar que la violencia que ante todo nos preocupa es la que nace y anida entre nosotros, porque es la única que puede convertirnos, de verdad, en verdugos desalmados, en cómplices cobardes o en encubridores serviles.[...] los vascos nos encontramos en la necesidad de denunciar una situación de la que no saldremos si no nos protegemos de nuestros 'salvadores' y no logramos salvarnos de nuestros 'protectores'. Aún estamos a tiempo.

"Aún estamos a tiempo. Manifiesto de 33 intelectuales vascos sobre la violencia". Publicado en *Diario Vasco* el 27 de mayo de 1980.

Recogido en Santos Juliá, *Nosotros, los abajo firmantes. Una historia de España a través de manifiestos y protestas (1896-2013)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014, pp. 595-597.

- 1- Clasifica la fuente e indica su carácter y destinatarios. (1 punto).
- 2- Resume el contenido de este fragmento del manifiesto y señala su significado y a qué tipos de violencia hace referencia. (1 punto).
- 3- Contextualiza este manifiesto en su época y señala la relevancia del tema de la violencia terrorista de ETA en la transición así como la reacción a ésta en el propio País Vasco y en el conjunto de España. ¿Piensas que se llegó a tiempo a evitar el problema? (1,5 puntos).

Cuestión 3 Tema. (3,5 puntos). Los alumnos elegirán **un** tema de entre los cuatro propuestos:

- La conflictiva construcción del Estado liberal (1833-1868).
- El Sexenio Democrático.
- La dictadura de Primo de Rivera.
- La dictadura franquista (1939-1975).

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Cuestión 1 Preguntas Cortas.

Desarrolla **dos** preguntas seleccionadas de entre las siguientes **diez** propuestas, cada una de un grupo diferente. (3 puntos, 1,5 puntos cada una).

Cada cuestión se recomienda que se conteste en 20 ó 25 líneas aproximadamente buscando dar una información precisa sobre los aspectos por los que se pregunta.

La calificación de las preguntas se ajustará a los siguientes criterios:

- Capacidad para ajustarse a lo que se pregunta.
- Capacidad de síntesis.
- Hacer referencia a los elementos básicos de los contenidos que se explicitarán en cada ejercicio.

A continuación se suministra a los correctores unos contenidos como referente para éstos, lo que no implica que deba de expresarse dicho contenido de forma literal por parte del alumno sino que éste recoja en su ejercicio la información y contenidos básicos a criterio del corrector, que deberá hacer una valoración global.

Grupo 1

- Economía y sociedad en el Paleolítico peninsular.

El Paleolítico es la etapa más antigua y más larga de la Prehistoria. Se divide en Inferior, Medio y Superior.

El primer poblamiento humano en la Península (Paleolítico inferior) data de hace más de un millón de años, y puede adscribirse a grupos de *Homo erectus* u *Homo antecessor* cuyos hábitats más habituales son zonas abiertas, cerca de lagunas o ríos, donde cazaban y carroñeaban. Su tecnología era simple, se elaboraban utensilios sobre cantos a los que se dotaba de un filo mediante un corte en una o dos caras. En torno al 500.000 se localizan las primeras hachas de mano (bifaces) y lascas cortantes. Posiblemente aún no dominaban el fuego. Entre los yacimientos más destacados del Paleolítico inferior (hasta hace unos 300.000 años) podemos citar Atapuerca (Burgos), pero también los de Guadix-Baza (Granada) o Torralba y Ambrona (Soria). En la Sima de los Huesos de Atapuerca han aparecido los restos de unos 30 individuos pre-neandertales, fechados hace más de 400.000 años. Es el hallazgo de fósiles humanos más importante del mundo.

El Paleolítico medio (300.000-40.000 años) se caracteriza por la presencia de *Homo neanderthalensis*, una especie muy próxima al *Homo sapiens* moderno. Vivían en hábitats variados (cuevas, abrigos, aire libre), dominaban el fuego y cazaban grandes animales. Su tecnología lítica era compleja y eficaz, con lascas cortantes, puntas de lanza, herramientas para raspar pieles. Se discute si poseían un mundo simbólico (prácticas funerarias, adornos, pinturas rupestres...). Las causas de su extinción no están claras (cambios climáticos abruptos, pérdida de hábitats por competencia con los humanos modernos, epidemias, endogamia...), pero parece que los últimos neandertales vivieron en el sur de la Península Ibérica hace algo menos de 40.000 años.

En el Paleolítico superior (40.000-10.000 años) únicamente encontramos seres humanos modernos. Presenta por primera vez cambios culturales rápidos: se suceden en Europa suroccidental cuatro periodos (Auriñaciense, Gravetiense, Solutrense, Magdalenense) bien reconocidos por cambios en las formas de las herramientas de piedra y hueso, pese a que sirven para las mismas tareas. Los grupos humanos son más numerosos (varias decenas de personas en cada uno) y los contactos a grandes distancias son habituales. Cazaban de forma muy efectiva todo tipo de animales y recolectaban vegetales nutritivos. Como en todo el Paleolítico, estos grupos eran todavía nómadas. Lo más destacado es la abundancia de cuevas con arte rupestre y de objetos decorados en piedra, hueso o marfil. Entre las cuevas decoradas destacan El Castillo y Altamira en Cantabria, Tito Bustillo en Asturias, Ekain en Guipúzcoa o Fuente del Trucho en Huesca.

- Define el concepto de romanización y describe sus factores y etapas.

La presencia de Roma en la Península Ibérica se prolongó desde finales del siglo III a.C. hasta principios del siglo V d.C. Se puede dividir en tres fases (1) Conquista, de finales del siglo III a.C. a época de Augusto, (2) Principado, del siglo I al III d.C., y (3) Antigüedad Tardía del siglo III d.C. hasta la desintegración de la autoridad imperial en occidente a finales del siglo IV d.C.

Durante este largo periodo tuvo efecto un proceso de transformación gradual de los habitantes de los pueblos peninsulares en ciudadanos del Imperio romano, que fueron asumiendo las costumbres, la organización política, jurídica, religiosa y social romanas, y al que conocemos como romanización.

Hispania fue dividida inicialmente en dos provincias (*Citerior* y *Ulterior*). Tras finalizar la conquista de Hispania, Augusto la dividió en tres provincias: la *Baetica* con capital en *Corduba* (Córdoba), la *Tarraconensis* con capital en *Tarraco* (Tarragona), y la *Lusitania* con capital en *Emerita Augusta* (Mérida); después, en la Antigüedad Tardía se crearon la *Carthaginensis*, la *Gallaecia* y, por último, la *Balearica*. Al frente de las mismas se encontraba un gobernador con competencias administrativas, jurídicas, militares y fiscales. A su vez estas estaban divididas en conventos jurídicos.

La llegada de Roma supuso una profunda transformación de la economía, animada por la generalización del uso de la moneda, con un desarrollo muy importante de la actividad minera (plata y oro), agroalimentaria (vino, aceite, salazones), artesanal (cerámica) y comercial. Igualmente, supuso la implantación de las formas de organización social romanas (reducida aristocracia -senadores y caballeros-, negociantes y propietarios de villas agrícolas, trabajadores libres -campesinos y artesanos- y esclavos), así como la difusión de su religión, cultura y costumbres.

Con la romanización las antiguas ciudades se revitalizaron y, junto a ellas, las «colonias» (ciudades fundadas por los romanos: *Tarraco* (Tarragona), *Caesar Augusta* (Zaragoza), *Hispalis* (Sevilla), *Emerita Augusta* (Mérida), etc.) se convirtieron en el centro administrativo, jurídico, político y económico de la Hispania romana; en ellas se construyeron edificaciones (teatros, foros, templos, anfiteatros, baños públicos, acueductos...), convertidos hoy en uno de los legados más representativos del pasado romano. Una importante red de calzadas las comunicaba entre sí y con el resto del Imperio (Vía Augusta, Vía de la Plata...).

La presencia romana dejó como legado importantes elementos culturales como el latín, del que derivan todas las lenguas habladas en la actualidad en la Península a excepción del euskera, y el derecho romano, lo que contribuyó a cohesionar dentro del Imperio a los habitantes de Hispania, cuna de intelectuales como Séneca, Quintiliano y Marcial, y de emperadores como Trajano, Adriano y Teodosio.

Grupo 2

- Características de la monarquía visigoda.

A partir del s. III, coincidiendo con la crisis del Imperio Romano, se producen invasiones de pueblos germanos. Los visigodos, un pueblo de las estepas de Asia central, penetran en Hispania a comienzos del s. V, poco después de que lo hicieran suevos, vándalos y alanos. Los visigodos, como aliados del imperio romano, logran expulsar a los alanos y vándalos de la Bética. Pero la Península será territorio de los visigodos solo después de la caída del Imperio romano de Occidente (476) y la derrota ante los francos. El nuevo reino visigodo en la Península tendrá como capital la ciudad de Toledo.

El monarca ejercía un poder casi absoluto y tenía un carácter electivo y no hereditario, lo que generaba constante inestabilidad por intrigas y luchas por el poder. El rey gobernaba con la ayuda del *Officium Palatinum* en el que intervenían dos órganos de gestión: el *Aula Regia* (formada por altos funcionarios, aristócratas y clérigos que asesoraban al rey en asuntos administrativos, militares y judiciales) y los Concilios de Toledo, que eran asambleas formadas por obispos, rey y nobles, que se encargaban de tareas legislativas y asuntos de gobierno.

La monarquía visigoda construyó su dominio sobre las tierras peninsulares a partir de un proceso de unificación territorial, político, religioso y jurídico.

Los monarcas Leovigildo y su hijo Recaredo consiguieron dominar a vascones, cántabros, expulsar a los suevos y conquistar territorios a los bizantinos.

La unificación cultural-religiosa se hizo a través de la conversión al catolicismo en el reinado de Recaredo, o el fomento de matrimonios mixtos (población romana y visigoda) en época de Leovigildo. La Iglesia alcanzó un gran poder religioso y político. El rey visigodo será el jefe de la Iglesia que designa a los obispos y convoca concilios.

El rey Recesvinto promovió una única ley para ambos pueblos: el *Fuero Juzgo*, que supuso la unificación jurídico-administrativa.

Las disputas entre los nobles visigodos acabaron con el reino. Muerto el rey Witiza sus apoyos quisieron transmitir la corona a su hijo; pero la facción rival se impuso y colocó al frente del reino a Don Rodrigo. Los witizanos llamaron en su ayuda a los musulmanes. En el año 711 un ejército de bereberes procedentes del norte de África derrotó a las tropas leales a Rodrigo en Guadalete, iniciándose la invasión musulmana de la península.

- Explica el origen de los reinos cristianos y su organización política.

El dominio musulmán no se extendió a la totalidad de la Península. Las tierras situadas al norte del Duero y zonas pirenaicas no fueron ocupadas por tropas islámicas y aunque tuvieron que pagar tributos, el control fue casi inexistente, sobre todo en la zona Cantábrica. A partir de esta situación se configurarán los primeros reinos cristianos. Los habitantes de la Cordillera Cantábrica se terminaron mezclando con los grupos de hispano-visigodos que huyeron del territorio dominado por los musulmanes y en el año 722, el noble visigodo Pelayo, derrotó a los musulmanes en la batalla de Covadonga. Este hecho se considera el inicio de la conquista cristiana frente a al-Ándalus. Los sucesores de Pelayo consolidaron el dominio sobre la zona y con Alfonso II se expandirá el reino hacia Galicia y a parte de la actual Vizcaya, trasladando la capital a Oviedo. En esa época aparecía el mito de Santiago. En el siglo X, tras haber ocupado en el siglo IX la zona hasta el valle del Duero, se trasladó la capital a León, pasando a denominarse reino de León. Uno de los condados, el condado de Castilla, fue adquiriendo una fuerte autonomía y en el año 927, con Fernán González se independizó.

El emperador Carlomagno había establecido en los pirineos la Marca Hispánica, una franja fortificada para protegerse de los musulmanes. A partir del siglo IX, los territorios al sur de los Pirineos fueron adquiriendo mayor autonomía: Aragón, Ribagorza, Sobrarbe, Barcelona, Girona, Besalú... El reino de Aragón se gesta tras la muerte de Sancho III el Mayor de Navarra (en 1035) cuando su hijo Ramiro hereda el condado de Aragón y lo amplía con las posesiones de Sobrarbe y Ribagorza.

La organización política de los reinos cristianos medievales en la península se basaba en tres instituciones: la monarquía, las Cortes y los municipios.

El monarca ejercía el poder supremo y el reino se consideraba su patrimonio, aunque su poder estaba limitado por la autonomía de los señoríos y los privilegios de nobleza e Iglesia. En la Corona de Castilla tuvo un carácter más autoritario y menos feudal y en la de Aragón más pactista.

Entre los s. XII y XIII surgieron las Cortes, en las que se reunían los tres brazos (nobleza, Iglesia y ciudades) convocados por el rey. Las cortes castellanas tuvieron un carácter consultivo y de aprobación de subsidios. En Aragón las cortes tenían una función legislativa y votaban los impuestos.

Los municipios gozaban de cierta autonomía y recaían en manos de la oligarquía urbana: regidores y corregidores en el caso de la Corona de Castilla y en el de la de Aragón un cabildo de jurados presididos por un justicia o alcalde nombrados por el rey; en Cataluña el municipio era gobernado por unos magistrados locales.

Grupo 3

- Describe la organización política de la Corona de Aragón en la Edad Media.

En 1137 Petronila, la hija de Ramiro II, rey de Aragón, se casó con Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona. De esta unión matrimonial nació la Corona de Aragón. Alfonso II será el primer rey desde el año 1164. Durante el reinado de su primer monarca Alfonso II de Aragón comprendía el reino de Aragón y el condado de Barcelona. Posteriormente se sumarán el reino de Mallorca, el reino de Valencia, Sicilia, Córcega, Cerdeña, Nápoles, incluso Atenas y el ducado de Neopatria.

Al frente de la Corona estaba el rey pero en cada reino había un lugarteniente o gobernador. El arraigo de las estructuras feudales y el poder nobiliario impulsaron el pactismo, por el cual el monarca veía limitadas sus atribuciones y estaba sometido al control de la nobleza a través de las Cortes. Los reinos tenían el mismo rey pero cada uno mantuvo sus leyes y sus propias Cortes.

Las Cortes eran asambleas políticas que, bajo la presidencia del rey, agrupaban a los tres estamentos: nobleza, clero y estado llano. Al principio eran convocadas por el monarca con el fin de recibir consejo o subsidios económicos pero posteriormente Pedro III dotó a las Cortes de la función legislativa, hasta entonces exclusiva del monarca. El rey no podía legislar sin las Cortes. Las Cortes surgieron en Cataluña en 1214, en Aragón en 1247 y en Valencia en 1283. Las primeras Cortes Generales se celebraron el siglo XIII en la ciudad de Monzón. Las leyes debían aprobarse de común acuerdo entre los estamentos, y el rey se comprometía a respetar las leyes y costumbres del territorio fijados en un código denominado en Aragón Fueros, en Cataluña Usatges y en Valencia Furs.

Como delegación de las Cortes de Cataluña nació en el año 1359 la Diputación del General o Generalitat. Instituciones similares se crearon en Aragón y Valencia. El órgano de gobierno local era el municipio monopolizado a finales de la Edad Media por las oligarquías locales.

Una institución específica de Aragón era la del Justicia Mayor, valedor de los intereses de las ciudades ante el Rey.

- Explica las razones de la relevancia de la fecha de 1492.

1492 fue un año muy importante porque en él culmina un proceso de inflexión o cambio que llevaba preparándose en décadas anteriores y que supone la unidad política y religiosa de la monarquía hispánica y la lengua castellana, todo ello proyectado al mundo a través del descubrimiento y posterior colonización de América. Y ello dentro de un proceso de renacer artístico y humanístico que experimentó Europa.

El estudiante debe señalar estos cuatro hechos que expresan este proceso de cambio:

- La conquista del reino nazarí de Granada. Los Reyes Católicos quisieron unificar el territorio peninsular. El reino nazarí de Granada era el último reducto islámico de la Península, por eso se consideró su conquista muy importante. Esta comenzó en 1482 y concluyó en 1492 cuando los reyes negociaron con el rey Boabdil la rendición del reino. Este hecho puso fin a la Reconquista. Los granadinos se incorporaron a la corona de Castilla, reconociéndoseles el derecho a mantener inicialmente su religión y lengua.

- La expulsión de los judíos. Isabel y Fernando reafirmaron su carácter católico con la unificación religiosa y la difusión del cristianismo. En 1492 firmaron un decreto que obligó a los judíos a convertirse al cristianismo o a la emigración. Las condiciones de la expulsión suponían la confiscación de sus bienes. En tres meses, entre 80.000 y 100.000 abandonaron la Península. Esto significó la pérdida de una minoría laboriosa y emprendedora y tuvo repercusiones negativas en el desarrollo económico. 50.000 judíos se convirtieron al cristianismo para permanecer en España, pero se desconfió de la sinceridad de su conversión y fueron vigilados y perseguidos por la inquisición.

- El descubrimiento de América. Cristóbal Colón presentó a la corte portuguesa y después a los Reyes Católicos una propuesta basada en la esfericidad de la Tierra, que consistía en abrir una nueva ruta al Oeste para alcanzar tierras asiáticas en busca de oro y especias, en lugar de bordear África (ya que la vía tradicional por el Mediterráneo estaba bajo la amenaza de los turcos). Los Reyes Católicos aceptaron el proyecto de Colón y en enero de 1492 firmaron las Capitulaciones de Santa Fe, en las que se establecían los cargos y beneficios que les reportaría la empresa del descubrimiento de la nueva ruta. La expedición salió el 3 de agosto, con tres naves y llegó a las Antillas el 12 de octubre. Colón creyó que había llegado a tierras asiáticas y murió sin saber que había descubierto un nuevo continente. Los avances en las técnicas de navegación (astrolabio, brújula, carabela, etc.) hicieron posible el viaje y la mejora de la navegación en décadas siguientes.

- En 1492, Antonio de Nebrija publicó impresa la primera *Gramática de la lengua castellana* como parte de un proceso de impulso y sistematización del castellano y del avance de la imprenta como medio de comunicación de ideas.

Grupo 4

- El imperio territorial de Carlos I.

Con la llegada al trono de Carlos I (1516-1556), la corona pasó a manos de la casa de Austria o de Habsburgo. Carlos I era hijo de Felipe (heredero de Maximiliano I de Austria y de María de Borgoña) y de Juana (hija y heredera de los Reyes Católicos). Recibió de sus abuelos maternos la Corona de Castilla, Canarias, algunas ciudades del norte de África y los territorios de América, la Corona de Aragón, Cerdeña, Nápoles y Sicilia. De sus abuelos paternos heredó los Países Bajos, Borgoña y el Franco Condado, posesiones en Alemania y Austria y los derechos al trono del Sacro Imperio Romano Germánico, siendo proclamado emperador como Carlos V de Alemania en 1520. A esta herencia él añadió el Milanesado, territorios de América y plazas en el norte de África. No se trataba de un imperio territorial, sino jurídico, electivo y con un poder efectivo muy limitado.

La monarquía hispánica se convirtió en el centro del Imperio, y sobre ella, y especialmente sobre Castilla, recayó el esfuerzo de mantenerlo. El ideal de Carlos era una monarquía universal y cristiana, dirigida por un doble poder el espiritual que concernía al papado y el terrenal al emperador.

Como rey hispano, Carlos I regentó una monarquía compuesta, que reconocía las leyes de cada ente político, cuyo gobierno reunía instituciones del rey (Virrey, Chancillerías y Audiencias) y del reino (o principado) (cortes y diputación o generalitat). Para el gobierno del territorio existían Consejos como los de Castilla, de Aragón, de Navarra y de Indias. A estos consejos territoriales privativos de cada reino (o

principado) se añadían el Consejo de Estado (política exterior) e Inquisición (política religiosa), junto a otros órganos más técnicos.

Este gran imperio se vio sometido a la hostilidad de su vecinos. La idea de la monarquía universal chocaba con la oposición de Francia, la otra gran potencia de Europa. Durante el reinado de Carlos ambos países se mantuvieron en lucha constante en el norte de Italia (Milanesado), Flandes y Borgoña. En el Mediterráneo los turcos practicaron la piratería para obtener botines y esclavos. Carlos lanzó con éxito un ataque contra Túnez (1535) pero fracasó en la conquista de Argel.

En lo religioso, el protestantismo se expandió por Alemania y los Países Bajos gracias a Lutero, amenazando una de las bases de la monarquía: la unidad religiosa. Surgió un conflicto que se cerró con la Paz de Augsburgo (1555) en la que los protestantes consiguieron que cada príncipe alemán pudiera elegir la religión de sus Estados.

El fracaso ante los protestantes llevó a Carlos a renunciar al poder. Dividió sus posesiones entre su hermano Fernando a quien cedió el título imperial y los Estados alemanes y el resto a su hijo Felipe.

- Explica en qué consistieron las llamadas “Alteraciones de Aragón” en 1591.

La rebelión aragonesa de 1591, episodio que en los siglos XIX y XX se ha venido conociendo como «alteraciones de Aragón», comenzó con la huida de Castilla de Antonio Pérez (1540-1611), antiguo secretario del rey, preso desde 1579 tras haber caído en desgracia al ser descubiertas sus intrigas y manejos en la corte. En su intento de librarse de la justicia regia y dada su condición de aragonés, en abril de 1590 Pérez buscó refugio en Aragón con el apoyo de la red de contactos que había tejido en este reino durante su etapa cortesana, nobles y prohombres que se habían enfrentado a la Corona en varias disputas jurisdiccionales surgidas en las décadas precedentes porque a menudo las políticas del monarca chocaban con los privilegios forales. La nobleza en Aragón se oponía al intervencionismo del rey y acudía al Justicia.

Como en otros conflictos anteriores, en la rebelión de 1591 tuvo un papel fundamental el proceso foral de *manifestación*, que administraba la Corte del Justicia de Aragón y que fue el recurso legal empleado por Pérez para defender su causa. La Monarquía, ante la imposibilidad de resolver a su favor el litigio en los tribunales, decidió recurrir a la Inquisición, que instruyó contra el reo un proceso por herejía con el fin de sustraerlo de la jurisdicción del Justicia. La radicalización del conflicto a partir de este momento llevó a Felipe II a ordenar una intervención militar para restablecer el orden, decisión que fue contestada por las autoridades aragonesas con una declaración de resistencia y con el intento de reunir tropas para detener la invasión. Finalmente no hubo batalla, pero el desafío a la autoridad regia era manifiesto, y desde la corte se promovió una dura represión que incluyó la ocupación del reino y la aplicación de varias decenas de castigos ejemplares, entre ellos el encarcelamiento e inmediata ejecución del Justicia de Aragón don Juan de Lanuza (h. 1564-1591).

En las Cortes de Tarazona de 1592 se puso fin al conflicto y se confirmó la pervivencia del ordenamiento foral aragonés, si bien se introdujeron medidas que limitaron la capacidad de actuación de las principales instituciones aragonesas: Cortes, Diputación y Justicia.

Grupo 5

- Rasgos de la crisis del siglo XVII y sus consecuencias.

El siglo XVII se caracterizó por una grave crisis económica y demográfica que coincidió con una crisis política y fiscal de la monarquía. El imperio que dejó Felipe II tuvo que hacer frente a los ataques de los turcos en el Mediterráneo, de los holandeses y los franceses en Europa y a la rivalidad de los ingleses en los mares. Hubo rebeliones en Cataluña y los Países Bajos y Portugal consiguieron su independencia. Con los Austrias menores Felipe III, Felipe IV y Carlos II se produjo la decadencia de la España imperial. Esta crisis se produjo por la imposibilidad de mantener la hegemonía política en Europa frente a enemigos cada vez más poderosos. El reinado de Carlos II significó el punto álgido de la crisis económica y social en España.

España sufrió un retroceso poblacional, el descenso de la producción agrícola, el parón en el crecimiento de la industria artesanal, la regresión del comercio... Todo ello nos permite hablar de un país sumido en una profunda decadencia económica, que arraigó porque a lo largo del siglo precedente hubo un importante crecimiento (al amparo de una coyuntura internacional favorable, de las remesas de metales preciosos llegadas de América,...) pero sin que ello propiciase un desarrollo estable (mejora de las infraestructuras, ampliación del tejido industrial, transformación de la sociedad,...).

Este punto de partida se agravó a lo largo del siglo XVII porque España no participó en los nuevos tiempos del mercantilismo que supusieron el triunfo de una “deslocalizada” protoindustria (en el medio rural), con un comercio internacional donde las metrópolis importaban materias primas y exportaban productos manufacturados a las colonias. España mientras tanto se convertía en un territorio exportador de materias primas (lana, cereales, plantas industriales).

Se acentuó el carácter feudo-señorial de la sociedad con un crecimiento de los grupos privilegiados (nobleza y clero) con unas mentalidades influidas por los valores de la Contrarreforma, que no producían bienes y se apropiaban de las rentas del campesino. Esta situación supuso una mayor presión sobre los vasallos y un incremento de los impuestos sobre los sectores que se dedicaban al comercio y a la manufactura. El número de pobres aumentó y se produjeron rebeliones populares ya que estos no podían soportar la creciente presión fiscal ni las hambres en los años de malas cosechas. Una de las formas de rebelión popular fue el bandolerismo.

Ni el aumento de los impuestos, ni las devaluaciones de la moneda, ni la emisión de deuda pública pudieron salvar al Estado de la bancarrota. Además disminuyeron los metales preciosos que venían de América.

- Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.

La Ilustración fue un fenómeno cultural e intelectual del siglo XVIII, también conocido como el Siglo de las Luces. Tiene su base en la Revolución científica del siglo XVII, que llega a la conclusión de que la naturaleza se rige por leyes comprensibles por la razón humana y que podían ser formuladas científicamente. Para los ilustrados los individuos dirigidos por la razón (como instrumento para comprender el mundo y transformarlo) tienen como fin la felicidad de los pueblos. Reclamaron el fin de la superstición y de las tradiciones que impedían el progreso. Sin negar la existencia de Dios, se opusieron al dominio ideológico de la Iglesia y a sus privilegios. Confiaron en el impulso reformista de la monarquía y defendieron la capacidad del rey para intervenir en asuntos eclesiásticos (regalismo). Fue un fenómeno eminentemente elitista y aunque proponía cambios y criticaba la sociedad tradicional, no se planteaba acabar con la estructura social del antiguo régimen. A pesar de ello constituyó una buena parte las bases ideológicas de la que se nutrieron posteriormente las Revoluciones liberal-burguesas.

La Ilustración llegó a España con retraso respecto a otros estados europeos. La Ilustración española se desarrolló, realmente, en el reinado de Carlos III en estrecha conexión con el despotismo ilustrado. Algunos ilustrados españoles fueron Pedro Campomanes, Pablo Olavide, Josefa Amar y Borbón y, especialmente Gaspar Melchor de Jovellanos.

La Ilustración española hizo una serie de intentos por cambiar la mentalidad social a través de diversos medios. En primer lugar pretendió promocionar la educación, uno de los instrumentos favoritos de la Ilustración, ya que permitiría alcanzar el progreso y sería un medio para implantar las reformas. Pero no se trataba de una educación igual para toda la población sino de una educación distinta en función de la posición social del individuo y siempre con una clara finalidad pragmática, potenciando los conocimientos útiles a favor de la sociedad y del Estado. También se hacía necesario que la mujer se educase para ser útil, aunque la Ilustración nunca pudo plantear que tuviera los mismos derechos que el hombre.

El Despotismo Ilustrado fue un sistema político en que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XVIII en el que los reyes europeos, influidos por las ideas ilustradas, emprendieron reformas sociales, económicas y culturales para mejorar la calidad de vida de la población bajo el lema “todo para el pueblo pero sin el pueblo”. En España, Carlos III es el gran modelo de rey ilustrado. Junto a sus ministros (Floridablanca, Campomanes) realizó importantes actuaciones sin poner en duda el poder real: reforma de la educación, mejoras en la agricultura, el comercio y las comunicaciones... Para poner en práctica los proyectos ilustrados se crearon las “Sociedades Económicas de Amigos del País” cuya función era la de mejorar la precaria situación española.

Cuestión 2 Fuente Histórica. (3,5 puntos). Los alumnos elegirán **un** ejercicio de entre los tres propuestos:

Ejercicio 1



“Santa Águeda (Guipúzcoa). El asesinato del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo”. Dibujo de Combú. 8 de agosto de 1897.

Fuente: elplural.com

- 1- Clasifica la imagen, explica lo que representa y sus destinatarios. (1 punto).
- 2- Indica qué acto se reconstruye en este dibujo, los personajes involucrados y la relevancia del acontecimiento. (1 punto).
- 3- Explica el contexto histórico de este magnicidio, sus causas, intencionalidad y respuesta del sistema restauracionista. También la influencia del atentado en el futuro inmediato del país. (1,5 puntos).

El estudiante debe realizar el ejercicio atendiendo a los apartados que se indican. Se atribuye una puntuación orientativa que no debe impedir una valoración global por parte del corrector dada la naturaleza abierta del comentario.

A continuación se incluyen una serie de indicaciones de contenidos básicos con carácter también orientativo para el corrector:

1- Clasifica la imagen:

Se trata de un dibujo que reconstruye el asesinato del Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo en el balneario de Santa Águeda, en Mondragón, provincia de Guipúzcoa, en agosto de 1897. Se trata de una fuente artística de carácter primario, que sirve para representar cómo fue ese magnicidio que conmocionó al país ante el conjunto de la sociedad española. Va a ser un dibujo muy reproducido e imitado a partir de ese momento.

2- Indica el acto, personajes y relevancia:

El estudiante debe ser capaz de situar este crimen como el primer magnicidio cometido por un anarquista contra un jefe de gobierno en el periodo de la restauración. El asesino resultó ser el italiano Michele Angiolillo, que decidió asesinar al político español como respuesta a la violencia usada por el estado restauracionista ante las acciones de los grupos anarquistas y socialistas. Concretamente, se achaca su acción a una venganza por la fuerte represión del Estado tras el llamado ‘atentado del Corpus Christi’ el 7 de junio de 1896 que dio lugar a 6 fallecidos y 42 heridos. La represión policial produjo 300 detenidos, muchos de ellos brutalmente torturados en el Castillo de Montjuich, según denunció la prensa internacional y también parte de la nacional. Hubo cinco ejecutados, además de penas de cadena perpetua y deportaciones. Esa imagen de atroz represión movió a este joven anarquista italiano a trasladarse a España a ejecutar al para él responsable fundamental de dicha represión.

Introducido entre los residentes en el balneario, buscó el momento propicio para el magnicidio, cuando los guardaespaldas no estaban cerca del mandatario y le disparó mortalmente al Presidente del Consejo. Angiolillo fue detenido, juzgado sumariamente y ejecutado por garrote vil once días después del asesinato.

Este acto mostró la fragilidad del estado ante acciones individuales y es una demostración del protagonismo que los atentados y singularmente los magnicidios tuvieron en esos años no sólo en España sino en todo el mundo.

3- Contexto histórico:

El estudiante ha de conocer al menos de forma sumaria el contexto político español en esos momentos finales del siglo, con la situación de Cuba, la inminente guerra con los EEUU y las tensiones internas en una España con una fuerte movilización obrera y campesina y unos nuevos movimientos sindicales y políticos como el socialismo y el anarquismo ya muy presentes en los sectores populares, frente a la ya entonces muy consolidada estructura restauracionista, basada en la vuelta a la monarquía tras el sexenio democrático y con la constitución de 1876 como buque insignia.

En ese contexto de luchas sociales, se empiezan a dar los primeros atentados y acciones anarquistas que tendrán una respuesta basada en todo el poder de represión del estado, con detenciones, torturas y fusilamientos. Esto generó una dinámica de acción-represión que va a caracterizar buena parte del periodo de la restauración y propició un contexto de violencia sociopolítica importante en los años diez y veinte del siglo XX.

A nivel global, tuvieron mucha relevancia los círculos anarquistas internacionales en la extensión de la llamada propaganda por el hecho y en dichos círculos y prensa afín se denunciaron los excesos de los estados en manos de gestores conservadores y oligárquicos, que utilizaron la represión y la mano dura frente a los movimientos sociales y sus reivindicaciones.

En este caso, el estudiante no necesita conocer el detalle de los acontecimientos ni las razones y circunstancias complejas del magnicidio, pero sí conocer esta dinámica existente y tener los datos básicos del hecho analizado. Ha habido muchas teorías sobre la autoría, alguna que se preguntaba sobre si un sólo hombre pudo organizar todo, quienes lo pudieron apoyar e incluso se ha especulado de la posible connivencia de parte de los guardaespaldas de Cánovas, pero nada se puede afirmar a estas alturas con solvencia. Él defendió su autoría individual y sin ningún tipo de ayuda. Angiolillo parece que estaba convencido de la eficacia de este asesinato como forma de hacer frente a la entidad de la represión del estado ante las reivindicaciones de esos nuevos sectores políticos y sociales y que la razón del crimen fue la convicción ideológica de que era necesaria esa muerte.

Ejercicio 2

En una sociedad machista y paternalista, la figura de una mujer combatiente resultaba muy chocante, pues cuestionaba los modelos de feminidad y masculinidad establecidos. Los responsables decidieron que la guerra era asunto de hombres y que el papel de las mujeres estaba en la retaguardia, ocupando los puestos de trabajo que los combatientes habían dejado vacantes, así como las tareas asistenciales para las que se les consideraba más aptas y estaban más acordes con el rol tradicional de la mujer en la sociedad. Este cambio de actitud y de discurso vino provocado por el efecto transgresor que tuvo la aparición de la mujer con fusil en los campos de batalla, demostrando el mismo valor que sus compañeros de armas y reclamando un trato igualitario. La figura de la miliciana surgió al calor de la movilización ciudadana que siguió tras el 18 de julio en un intento de frenar el golpe de estado con la entrega de armas a la población por parte del gobierno Giral. En los primeros días de la contienda se hicieron llamamientos indiscriminados para el enrolamiento militar, y las mujeres respondieron, aunque en menor número que los hombres, y participaron en innumerables batallas. Pero coincidiendo con la regularización del Ejército Republicano fueron abandonando los escenarios de guerra acompañadas de campañas de desprestigio. Pasaron de ser heroínas a ser repudiadas. El traje de miliciano era un mérito para los hombres y un deshonor para las mujeres. Este descrédito sería explotado por los franquistas en los procesos de represión de las mujeres, acusándolas de rojas y pecadoras por haber osado equipararse a los hombres empuñando un fusil.

Texto procedente del libro de Ana Martínez Rus, *Milicianas. Mujeres republicanas combatientes*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2018, p. 13 y ss.

- 1- Clasifica la fuente e indica su autor y destinatarios. (1 punto).
- 2- Resume las ideas del texto y la situación de la mujer en el frente de batalla dentro del bando republicano en la guerra civil. (1 punto).
- 3- Contextualiza el fragmento seleccionado hablando de la situación de la mujer en la España en los años treinta y la ruptura que significó la guerra civil especialmente en el bando republicano. Contrástalo con el bando franquista. (1,5 puntos).

El estudiante debe realizar el ejercicio atendiendo a los apartados que se indican. Se atribuye una puntuación orientativa que no debe impedir una valoración global por parte del corrector dada la naturaleza abierta del comentario.

A continuación se incluyen una serie de indicaciones de contenidos básicos con carácter también orientativo para el corrector:

1-Clasifica la fuente:

Este texto es de carácter secundario al ser historiográfico, es decir, un análisis actual de los sucesos del pasado hechos por una profesional de la historia, la profesora titular de la Universidad Complutense, Ana Martínez Rus. El texto se dirige a todos los lectores interesados que quieran saber sobre el tema de las mujeres milicianas en la guerra civil.

2- Resume las ideas:

El estudiante debe ser capaz de sintetizar las ideas que expone la autora: en primer lugar la movilización de la mujer también desde el principio en el bando republicano; la existencia de mujeres armadas en el frente de batalla capaces de hacer acciones de guerra al igual que los hombres. Pero sobre todo la autora se centra en que pronto se dio un rechazo por parte de las autoridades republicanas a esta imagen que rompía los estereotipos de género establecidos, lo que supuso su expulsión de los frentes y la vuelta a tareas de apoyo, pero que reiteraban el marco establecido de tareas de la mujer: enfermera, auxiliar, trabajos administrativos de retaguardia. La autora contrasta el ideario republicano que en teoría debía ser más permeable a una modernización del papel de la mujer en la sociedad con la realidad de su pronta exclusión de los frentes. Remata diciendo que esta imagen no era muy diferente a la del bando franquista, que también demonizará a estas mujeres milicianas.

3-Contextualiza el fragmento:

Desde fines del siglo XIX lo largo del primer tercio del siglo XX se produce en el mundo occidental un proceso de ruptura del estereotipo habitual de la mujer heredado del siglo XIX, que la reducía a un papel hogareño y sin proyección pública, al dedicar su labor a la casa y el cuidado de los hijos. El proceso de ruptura de este modelo es complejo y está ligado al establecimiento de una nueva sociedad de masas, a la difusión de modelos de mujer elaborados por los nuevos medios de comunicación y a la reivindicación de derechos políticos, singularmente el derecho al sufragio.

Lo mismo sucede en el caso español, especialmente entre los sectores sociales y políticos más innovadores. Con la constitución de 1931 llega el derecho al voto de la mujer, pero el inicio de la guerra civil tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936 lleva a una ruptura de la normalidad que permite inicialmente en el bando gubernamental o republicano una movilización armada de las mujeres, amparadas inicialmente por los sectores anarquistas y comunistas. Las mujeres alistadas, no sólo españolas sino extranjeras a través de las Brigadas Internacionales, fueron distribuidas por toda España, contándose muertas y heridas. Su presencia en el frente duró entre julio de 1936 y marzo de 1937 cuando fueron desmovilizadas oficialmente tras hacerse públicas acusaciones de todo tipo: espionaje, ejercicio de la prostitución, contagio de enfermedades venéreas a los soldados, acusaciones todas rechazadas por las milicianas.

De alguna manera se constató que los derechos de las mujeres no eran defendidos ni en el bando insurgente, por supuesto, ni en el republicano, y es una muestra de las contradicciones que hubo en el bando derrotado en la guerra civil.

La autora recupera la historia de esas mujeres y muestra y analiza esta problemática.

Ejercicio 3

Los abajo firmantes, que no poseen otra cualificación que la de su inquietud por la suerte de este pueblo vasco del que se consideran miembros, se sienten obligados a levantar su voz ante propios y extraños, llenos de alarma ante los peligros que de forma cada vez más amenazadora se ciernen sobre la suerte colectiva de nuestro país [...] el objeto primero de nuestra inquietud es la violencia de todo género que ha echado raíces entre nosotros, como la más penosa consecuencia de una guerra civil que destruyó las instituciones legítimas y se prolongó en 40 años de dictadura [...]. Sabemos muy bien, porque no hemos dejado de padecerla, que ha habido y hay una violencia dirigida desde fuera contra la comunidad vasca, así como una incomprensión que raya en ocasiones en la demencia, pero no tenemos el menor reparo en afirmar que la violencia que ante todo nos preocupa es la que nace y anida entre nosotros, porque es la única que puede convertirnos, de verdad, en verdugos desalmados, en cómplices cobardes o en

encubridores serviles.[...] los vascos nos encontramos en la necesidad de denunciar una situación de la que no saldremos si no nos protegemos de nuestros 'salvadores' y no logramos salvarnos de nuestros 'protectores'. Aún estamos a tiempo.

"Aún estamos a tiempo. Manifiesto de 33 intelectuales vascos sobre la violencia". Publicado en *Diario Vasco* el 27 de mayo de 1980.

Recogido en Santos Juliá, *Nosotros, los abajo firmantes. Una historia de España a través de manifiestos y protestas (1896-2013)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014, pp. 595-597.

- 1- Clasifica la fuente e indica su carácter y destinatarios (1 punto).
- 2- Resume el contenido de este fragmento del manifiesto y señala su significado y a qué tipos de violencia hace referencia (1 punto).
- 3- Contextualiza este manifiesto en su época y señala la relevancia del tema de la violencia terrorista de ETA en la transición así como la reacción a ésta en el propio País Vasco y en el conjunto de España. ¿Piensas que se llegó a tiempo a evitar el problema? (1,5 puntos).

El estudiante debe realizar el ejercicio atendiendo a los apartados que se indican. Se atribuye una puntuación orientativa que no debe impedir una valoración global por parte del corrector dada la naturaleza abierta del comentario.

A continuación se incluyen una serie de indicaciones de contenidos básicos con carácter también orientativo para el corrector:

1. Clasificación:

El texto es un manifiesto firmado por una serie de intelectuales vascos y publicado en 1980 para incidir en la opinión pública. Es una fuente primaria porque, aunque esté publicada muchos años después en una recopilación de documentos, es una reproducción fidedigna del texto publicado. En el caso de un manifiesto es muy importante la difusión pues el objetivo de sus firmantes es que llegue al mayor número de ciudadanos posible. De ahí que se publique en el periódico decano de la prensa guipuzcoana y con fuerte arraigo, *Diario Vasco*.

2. Resume el texto y su mensaje:

El estudiante ha de ser capaz de resumir el contenido de este fragmento del manifiesto, que plantea su preocupación por la consolidación de la violencia política de origen vasco, es decir, ligada a la organización armada ETA, y advierte de que esta violencia se pueda enquistar infiltrándose en todos los aspectos de la vida de la gente, sometiéndola a una presión insostenible. El texto pues no es tanto una condena convencional a las acciones terroristas de ETA, que se vienen dando desde finales de los años sesenta con regularidad, sino que denuncia el hecho de que, cinco años después de la muerte de Franco, esa violencia continúa y amenaza con enquistarse y hacerse presente en la vida social y política de la comunidad autónoma vasca, en estos momentos en los inicios de su autonomía dentro del marco de la constitución de 1978. Los autores tienen cuidado en señalar la existencia de una violencia previa por parte del estado, ligada a la dictadura franquista y una incompreensión en el resto de España hacia la situación vasca. Pero a pesar de ello, hace una advertencia sobre los riesgos de esa cronificación de la violencia, mostrándola como mucho más peligrosa para el futuro.

3. Contextualiza el manifiesto:

El estudiante debe de conocer la existencia de ETA y de forma sumaria algunos rasgos de su trayectoria: su nacimiento en el País Vasco, sus primeras acciones en los últimos años de franquismo y su largo historial de acciones terroristas y mortales durante la transición y el régimen democrático contra fuerzas de orden público, militares, políticos y miembros de la sociedad en general, dado lo indiscriminado de un buen número de sus atentados. Debe de saber también, que el periodo de la transición está condicionado, entre otras cosas por la violencia política de ETA, que se une a las inercias de sectores aún identificados con la dictadura, la violencia de la extrema derecha y el contexto de crisis económica. Debe de saber también que ETA tenía como objetivo la independencia del País Vasco y Navarra del resto de España, aunque tenía un cierto crédito político entre los sectores de la izquierda antifranquista por su activismo de los últimos años del régimen franquista, especialmente el asesinato del presidente del Gobierno Carrero Blanco, lo que hará que una parte de esos sectores les cueste romper con la organización ETA, a su vez dividida en sectores y sensibilidades diferentes.

El estudiante ha de saber también que ETA impuso una dinámica política de presión a la sociedad vasca cuando estaba definiendo su nuevo estatus político dentro de la puesta en marcha del llamado Estatuto de Guernica en 1979. De ahí que ese grupo de 'intelectuales vascos' adviertan sobre los riesgos del establecimiento de un grupo armado como el definidor y guía, como 'salvador' del conjunto de los vascos, empujando a la población a estar condicionados por un discurso identitario, violento y excluyente que ponía en peligro también el proceso de democratización español.

La respuesta del estado combinó la presión policial, progresivamente los acuerdos con Francia que le hicieron desaparecer el *santuario* francés, y logró una progresiva deslegitimación política de los etarras y sectores afines como consecuencia de la política de los acuerdos antiterroristas de las fuerzas políticas vascas. Con todo, los excesos represivos del estado o la utilización de la guerra sucia enturbiaron la situación y retrasaron la superación del conflicto.

El estudiante debe contestar a la pregunta que se le formula que esta advertencia no logró evitar esa cronificación de la violencia, que se mantuvo durante muchos años, hasta la disolución de ETA en el año 2011.

Cuestión 3 Tema. (3,5 puntos).

Los alumnos elegirán **un** tema de entre los cuatro propuestos:

- La conflictiva construcción del Estado liberal (1833-1868).
- El Sexenio Democrático.
- La dictadura de Primo de Rivera.
- La dictadura franquista (1939-1975).

El tema será de carácter amplio y los alumnos tendrán que desarrollar de forma suficiente los contenidos requeridos. Los contenidos son orientativos, al igual que la puntuación interna, pensada para facilitar la corrección, pero que no debe impedir una valoración global sobre la respuesta del alumno.

Tema: La conflictiva construcción del Estado liberal entre 1833 y 1868. (3,5 puntos).

- Valoración global: El estudiante ha de ser capaz de expresar que entre 1833 y 1868 se produce en España un proceso de modernización irreversible que afecta a todos los órdenes de la vida: se configura una monarquía constitucional inspirada en los principios liberales, se sientan las bases de una economía capitalista y, como consecuencia, se estructura una sociedad de clases. (hasta 0,50 puntos)

- El nacimiento de la monarquía isabelina: El conflicto dinástico sobre la sucesión al trono que se inició con la muerte de Fernando VII dará origen a las guerras entre carlistas (absolutistas) e isabelinos (liberales), en 1833-40 y 1846-49. El triunfo de los liberales hace posible la transformación de la antigua monarquía absoluta en monarquía constitucional. (hasta 0,75 puntos)

- La difícil consolidación de un sistema político parlamentario representativo: sufragio censitario, la manipulación de las elecciones y la influencia de las camarillas. Los militares en la política (Espartero, Narváez, O'Donnell...), a través de los pronunciamientos militares (1836, 1840, 1843, 1854 y 1868). Protagonismo del estamento militar y ausencia de fortaleza de la sociedad y el poder civiles. Moderados, progresistas y demócratas, la continua división. (hasta 0,75 puntos)

- Las constituciones del periodo isabelino: Del Estatuto Real (1834) a la Constitución de 1837, que mantenía del espíritu de Cádiz la separación de poderes y la importancia concedida a los derechos individuales pero reforzaba el poder de la corona (derecho de veto y disolución de las Cortes; potestad legislativa compartida entre las Cortes y el rey) y las Cortes pasaron a ser bicamerales. En la Constitución de 1845, de corte moderado, se estableció la soberanía compartida (reina-Cortes), el catolicismo como religión del Estado, el sufragio censitario o la supresión de la Milicia Nacional. El Senado pasaba a ser enteramente de designación real. (hasta 0,75 puntos)

- La modernización liberal: Los distintos gobiernos del período presentaron leyes y reformas que tuvieron como objetivo modernizar el país, consolidar el liberalismo y acabar con algunos de los problemas estructurales de España. Entre aquéllas podríamos destacar la división provincial, las desamortizaciones (Mendizábal y Madoz), la creación de la Guardia Civil, la primera ley de Educación, la Ley de Ferrocarriles, la Ley Bancaria y la creación, en general, de reformas que tenían como objetivo componer un conjunto unitario de leyes. (hasta 0,75 puntos)

Tema: El sexenio democrático (3,5 puntos).

- El estudiante debe hacer referencia al Pacto de Ostende para derribar a Isabel II y al papel de las fuerzas políticas y personalidades como Serrano y Prim, así como a la crisis económica y política de la monarquía a la hora de explicar el triunfo de la *Gloriosa* y los primeros pasos de la nueva situación con la constitución de un Gobierno provisional (hasta 1 punto).

- El estudiante ha de enumerar con claridad las distintas fases del sexenio: revolución y gobierno provisional, monarquía de Amadeo, I República y gobierno presidencialista de Serrano. En cada una de estas fases ha de explicar los principales problemas a los que se enfrentan los regímenes:

* Gobierno Provisional: Elecciones, constitución de junio de 1869 y búsqueda del nuevo rey. (hasta 0,5 puntos).

* Amadeo I de Saboya. En su breve reinado (enero 1871-febrero 1873) hubo de hacer frente a diversos problemas: asesinato de Prim, oposición de los monárquicos tradicionales, de los alfonsinos, del republicanismo federalista, agitaciones obreras y crisis colonial. (hasta 0,5 puntos).

* I República (febrero 1873- enero 1874): Inestabilidad del poder ejecutivo ya que tuvo cuatro presidentes (Figueras, Pi y Margall, Salmerón, Castelar) y acabó con el golpe militar del general Pavía. La I República contó con la oposición de los sectores conservadores, los carlistas y los alfonsinos. Además, entre los partidarios hubo divisiones (federalistas, unionistas) y confusión sobre los objetivos políticos. Se debatió en las Cortes un proyecto de Constitución (1873), se abolió la esclavitud y se suprimieron las quintas. La República hubo de hacer frente a las tensiones sociales (campesinos sin tierra de Andalucía, reivindicaciones obreras), insurrección cantonal, la guerra en Cuba y una nueva guerra carlista. (hasta 1 punto).

* República unitaria con el gobierno personal de Serrano y preparación por Cánovas de la vuelta de los Borbones (manifiesto de Sandhurst), pero es el golpe de Martínez Campos el que permite la llegada de Alfonso XII como nuevo rey. (hasta 0,5 puntos).

Tema: La dictadura de Primo de Rivera (3,5 puntos)

- Crisis del sistema de la Restauración: el estudiante debe señalar los elementos de desgaste del sistema político restauracionista: problema colonial de Marruecos, impacto de la Gran Guerra, sucesos de 1917, fortalecimiento de la oposición republicana, obrerista y nacionalista. Describir los momentos iniciales del golpe en septiembre de 1923, la personalidad de Miguel Primo de Rivera, la respuesta de la clase política y la población y la posición favorable del rey Alfonso XIII. Suspensión de la Constitución de 1876. (hasta 0,75 puntos).

- Características principales de la dictadura y bases políticas de ésta: las dos fases (directorio militar y civil desde 1925), partido único (Unión Patriótica), progresiva estructura corporativa del estado, potenciación del nacionalismo español, discurso regeneracionista. Guerra de Marruecos y su final. Política económica intervencionista y creación de monopolios nacionales (Telefónica, Campsa...) y confederaciones hidrográficas. Programa de obras públicas. Creación de los comités paritarios. Colaboración de la UGT y el PSOE. (hasta 2 puntos).

-Crisis de la dictadura: rechazo de los viejos partidos, parte del ejército, el nacionalismo catalán, los republicanos y el mundo intelectual (destierro de Unamuno, entre otros). Incapacidad de articular un nuevo modelo político más allá del autoritarismo. Caída del dictador en enero de 1930. El debilitamiento de la monarquía Alfonsina como legado hasta la proclamación de la II República en abril de 1931. (hasta 0,75 puntos).

Tema: La dictadura franquista (1939-1975) (3,5 puntos).

El estudiante debe manejar los contenidos básicos sobre los distintos aspectos temáticos y de evolución del régimen:

El régimen franquista es el producto de la victoria de los alzados contra el régimen republicano de 1931 tras tres años de guerra civil. Ésta va a marcar la dinámica del nuevo régimen por la gran represión que va a darse en los años de posguerra (50.000 ejecutados tras 1939; el estado de guerra sólo concluye formalmente en abril de 1948) y por la influencia de las potencias fascistas (Italia y Alemania) que ayudan al nuevo régimen que se va a construir durante la guerra.

Naturaleza y bases del régimen (hasta 1,25 puntos).

El General Franco queda como único responsable del estado mediante el uso del concepto de liderazgo absoluto (führerprinzip) tomado de los nazis y que en España se llamó caudillaje y al nuevo Jefe del Estado, "Caudillo". De ahí la lentitud del proceso de institucionalización del régimen y los plenos poderes de Franco hasta su muerte. Sobre la naturaleza de esta dictadura ha habido mucha discusión entre historiadores y científicos sociales, pero es evidente el peso de los ingredientes fascistas (con un partido, FET y de las JONS, creado a partir del movimiento falangista, único permitido entre 1937 y su desmantelamiento en 1977 y un entramado de secciones de encuadramiento de obreros, jóvenes y mujeres adscritas al falangismo), nacionalcatólicos (gran peso de la Iglesia en aspectos de moral y enseñanza y en la propia conceptualización del régimen como Cruzada) y en menor medida tradicionalistas. A estos elementos se añaden los sectores conservadores (políticos y económicos) que se fascistizaron con la guerra y se sumaron al nuevo régimen. Enemigo de la democracia liberal y representativa, el régimen tuvo siempre un discurso anticomunista que fue desde el principio su rasgo más marcado, adaptado luego a las circunstancias de la guerra fría.

Políticamente, el régimen, cuyos origen y proyecto inicial está ligado al fascismo europeo, se adaptará a una situación en donde son las democracias liberales las que triunfan tras 1945, y tras esa fecha ganan peso los sectores católicos y conservadores tomando distancia de los aliados del pasado. Sin embargo el régimen siguió siendo fiel a los "valores del 18 de julio" es decir, de los vencedores de la guerra civil, no produciéndose ninguna aproximación a los españoles exiliados ni a los partidos ni movimientos políticos de oposición, que siempre fueron perseguidos. El régimen no tuvo capacidad política de reconciliación o de democratización efectiva, por lo ligado que estaba al recuerdo de la guerra y la "victoria".

El entramado institucional del franquismo se basó en una serie de leyes fundamentales, siempre promulgadas por Franco directamente, aunque existiera desde 1942 un órgano legislativo -Las Cortes- basado en la representación corporativa y el nombramiento directo de sus integrantes por parte del dictador. Las leyes fundamentales fueron el Fuero del Trabajo (1938) la Ley Constitutiva de las Cortes (1942), la Ley de Referéndum Nacional (1945), el Fuero de los Españoles (1945), Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947), la Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958) y la Ley Orgánica del Estado (1967). Esta última supuso una importante modernización administrativa y abrió la vía para la sucesión efectiva de Franco a su muerte mediante el nombramiento de un sucesor a título de Rey, que acabó siendo Juan Carlos de Borbón, designado como Príncipe de España en 1969.

Política exterior. (hasta 0,50 puntos).

La expectativa del franquismo durante la segunda guerra mundial (1939-45), que coincide con sus primeros años fue integrarse con las potencias del Eje en un proyecto de dominación de Europa, aunque la debilidad española por los destrozos de la guerra civil hizo que España pasara por distintos estadios: neutralidad inicial, no beligerancia (alineamiento con el eje sin entrar formalmente en la guerra aunque se envió a la División Azul) y luego otra vez neutralidad cuando desde 1943 los aliados avanzan en Europa.

La derrota del Eje en 1945 abre un periodo de aislamiento internacional del régimen que se mantiene hasta que en 1953, éste logra acuerdos con Estados Unidos y la Santa Sede que le permiten integrarse en el sistema de defensa occidental de la guerra fría, aunque con una posición inferior al resto de aliados al no formar parte de la OTAN y sufrir cesiones en el control y soberanía de su territorio (bases militares y movimiento de armas nucleares en manos de EE.UU.). España ingresa también en la ONU en 1955 y se produce una parcial normalización política del régimen español, aunque se quede al margen del proceso de construcción europea, siendo una excepción dictatorial en la Europa democrática occidental, junto con Portugal y durante un tiempo, Grecia.

Evolución económica. (hasta 0,50 puntos).

Los años cuarenta fueron pésimos económicamente por el legado de la guerra civil y por una política autárquica que perjudicó las producciones industriales y que fue muy intervencionista, dando pie a la extensión de la miseria, enfermedades y el racionamiento (hasta 1952) además de dar lugar a una corrupción generalizada. Esta política, parcialmente relajada en los años cincuenta, sólo cambió con los planes de estabilización introducidos tras el cambio de gobierno de 1957 y que fueron la base del desarrollismo ulterior de los años sesenta. En esa década se produjo un excepcional crecimiento del país, la progresiva creación de una amplia clase media y la superación de la miseria y la postración económica de posguerra. Este crecimiento fue posible por la llegada del capital del extranjero, fundamentalmente de Europa (en un largo ciclo expansivo desde principios de los años cincuenta hasta la crisis del petróleo en 1973), por la desregulación parcial del intervencionismo estatal previo y por el fenómeno migratorio, tanto interior como exterior, que hizo posible un proceso de urbanización e industrialización muy notable en España y la llegada de remesas de los emigrantes en Europa.

Poder y oposición. (hasta 1,25 puntos).

El personal político de la dictadura va a ser muy variado, pero siempre en torno a la figura central de Franco. Cabe destacar en los primeros años a Ramón Serrano Súñer (ministro de Gobernación y de Asuntos Exteriores hasta 1942) y como fiel colaborador a Luis Carrero Blanco que llegará a suceder a Franco en el cargo de presidente del Gobierno cuando se separe ese cargo del de Jefe del Estado en 1973. Aunque el único partido existente fue FET y de las JONS, en los gobiernos de Franco siempre tendrán presencia, con mayor o menor relevancia según momentos, los falangistas, los sectores católicos, los militares y algunos destacados carlistas.

La oposición al régimen siempre existió y se estructuró en el exilio a partir de los partidos y grupos republicanos derrotados. Hubo un gobierno republicano en el exilio en México y unos partidos de oposición que nunca tuvieron la fuerza para amenazar la continuidad del régimen. Más relevante fue la oposición interior inicialmente con la lucha armada de los huidos de los primeros años y luego la guerrilla que fue importante en zonas rurales montañosas entre 1944 y 1952. El Partido Comunista de España (PCE) fue la principal formación en la actividad clandestina contra la dictadura. También hubo sectores monárquicos en torno al hijo de Alfonso XIII, D. Juan de Borbón que defenderán la necesidad de una retirada de Franco y la vuelta de la monarquía, aunque el hijo de D. Juan, Juan Carlos, se formará en España. La reunión de Munich en 1962 fue el acto político más importante de la oposición moderada interna y externa de los sesenta. Pero lo más significativo desde 1956 va ser la aparición de una movilización estudiantil en la Universidad, que junto con sectores obreros juveniles protagonizan los primeros desafíos contra el régimen. A ellos se une ya en los años setenta la movilización vecinal ante las necesidades de equipamientos en los barrios. Desde fines de los sesenta, las manifestaciones culturales (cantautores...) y la actitud crítica de la Iglesia de base (curas obreros) socavaron todavía más la posición de la dictadura.

Es la presión de estos sectores, en un contexto de modernización económica y social del país que demandaba cambios políticos, la que va a hacer pasar al régimen a una situación a la defensiva acudiendo con frecuencia a los estados de excepción y a la represión. La crisis de la dictadura también se agravó durante los últimos años a causa del terrorismo de ETA (asesinato del Presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco, 1973) y del FRAP.

En el momento final del régimen, y ante estas circunstancias, su propia clase política se divide entre los sectores inmovilistas y los aperturistas, que veían inevitable una limitada liberalización política. Tras la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975, se inicia un proceso de democratización que supuso la superación de las consecuencias de la guerra civil y el retorno de los exiliados.